



ÍNDICES DE COMERCIO AL POR MENOR (ICM) PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS BASE 2015

Con fecha 14 de marzo de 2018, el Instituto Nacional de Estadística (INE) publica los Índices de Comercio al por Menor en base 2015. De esta forma se da cumplimiento al Reglamento (CE) nº 1165/98 del Consejo de 19 de mayo de 1998 sobre las estadísticas coyunturales, donde se establece que los Estados Miembros deben cambiar la base cada cinco años, concretamente en los terminados en cero y cinco. Este cambio debe realizarse dentro de los tres años después del fin de este nuevo año base.

Los Índices de Comercio al por Menor se calculan, desde la base 2010, utilizando índices encadenados, con el objetivo de utilizar un indicador acorde con la metodología general de esta encuesta donde, cada año, se produce una rotación de entre el 20 y el 25% de las unidades muestrales y se revisan los factores de elevación.

Con la implantación de la nueva base se pretende mejorar la representatividad de estos indicadores mediante la actualización de la muestra y de la estructura de ponderaciones. El objetivo es conseguir un indicador que se adapte a los cambios producidos en los últimos años en el sector minorista de manera que mida la evolución de dicho sector de forma más precisa, lo que dará como resultado un indicador más representativo del comercio al por menor.

Actualización de la muestra y estructura de ponderaciones

Muestra

Uno de los aspectos más importantes en el proceso de cambio de base es la actualización de la muestra. Para ello se realiza un estudio completo de la población de empresas de comercio minorista (división 47 de la CNAE 2009), en el Directorio Central de Empresas (DIRCE), que es el marco poblacional de esta encuesta y se define una nueva muestra teórica que recoja mejor la estructura actual del sector. En los años 2015, 2016 y 2017 se han introducido modificaciones en la muestra para mejorar su representatividad.

El muestreo utilizado es un muestreo aleatorio estratificado, donde las variables de estratificación son: actividad principal, tamaño y Comunidad Autónoma. En cada estrato se obtiene una muestra aleatoria, a excepción del formado por las empresas de 50 o más asalariados, en las que todas entran a formar parte de la muestra. Existen otros estratos de menor tamaño que también son exhaustivos por tener muy poca población.



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos
y Estadística

Cada mes se recoge información de una muestra de cerca de 12.500 empresas para la obtención de los Índices de Comercio al por Menor en base 2015. Estas empresas proporcionan información de su cifra de negocios –desglosada por productos y por comunidades autónomas– y de su ocupación –desglosada por comunidades autónomas–.

Ponderaciones

Los pesos que se utilizan para ponderar los niveles de desagregación funcional y geográfica se obtienen de la propia encuesta, ya que su tamaño muestral permite obtener ponderaciones suficientemente representativas del sector, y se garantiza la máxima actualidad en la revisión de las mismas.

Debido a las modificaciones de las muestras en los años 2015, 2016 y 2017 las ponderaciones en estos años se revisan. Para el año 2018 se utilizan las ponderaciones de diciembre de 2017.

Ponderaciones (%)

	Base 2010		Base 2015		
	Año 2016	Año 2017	Año 2016	Año 2017	Año 2018
ÍNDICE GENERAL	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000
1. Estaciones de servicio	5,730	7,171	6,578	7,341	8,041
2. GENERAL SIN ESTACIONES DE SERVICIO	94,270	92,829	93,422	92,659	91,959
2.1. Alimentación	40,186	39,317	39,174	39,431	39,261
2.2. Resto	54,084	53,512	54,248	53,228	52,698

Anualmente se recalculan las ponderaciones para referirlas al mes de diciembre del año inmediatamente anterior al de referencia.

Fórmula de cálculo

Los Índices de Comercio al por Menor se calculan mediante un índice tipo Laspeyres encadenado, donde el periodo de referencia de la facturación y la ocupación del periodo corriente es diciembre del año inmediatamente anterior. Además, cada año se actualizan las ponderaciones necesarias para el cálculo de los indicadores.



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos
y Estadística

Enlace de series

Cualquier cambio de base supone una ruptura en las series. Con el fin de disponer de series continuadas que permitan calcular tasas de variación entre diferentes periodos y realizar estudios y predicciones acerca de la evolución de las ventas y la ocupación en el sector, el INE publica los índices en base 2015 con el mismo año y mes de inicio que en bases anteriores.

En el cambio de base se han recalculado los años 2015, 2016 y 2017 debido a la actualización de la muestra, y se ha aplicado el coeficiente de enlace desde diciembre de 2015 hasta el inicio. De esta forma, se mantendrán las tasas de variación publicadas en base 2010 en todos los años en los que no se ha recalculado el índice.

Ajuste estacional y de calendario

En la nueva base 2015 las series se ajustan de efectos de calendario y de efectos estacionales como ya se venía realizando en la base 2010.

Nuevo software: JDemetra +

Las series ajustadas de efectos de calendario y las series ajustadas de efectos estacionales y de calendario se obtienen con el software JDemetra+ (versión 2.2.0)², a partir de la publicación de datos referidos a 2018. JDemetra+ está oficialmente recomendado por Eurostat, para realizar ajuste estacional y de calendario en las estadísticas oficiales de la Unión Europea³. Se trata de una nueva herramienta de ajuste estacional, desarrollada por el Banco Nacional de Bélgica, en cooperación con el Deutsche Bundesbank y Eurostat.

JDemetra+ incluye los dos métodos más destacados de ajuste estacional, TRAMO /SEATS y X-12-ARIMA/X-13ARIMA-SEATS. La herramienta está construida en base a los conceptos y algoritmos utilizados en estos dos métodos de referencia.

El método de ajuste estacional se mantiene inalterado

El cambio de software de TRAMO/SEATS a JDemetra+ no afecta a la metodología del ajuste estacional en las series del INE, ya que éste se sigue realizando de acuerdo al método basado en Modelos ARIMA (método TRAMO/SEATS), tal y como aparece publicado en el Estándar del INE para la corrección de efectos estacionales y efectos de calendario en las series coyunturales⁴.

Este cambio coincide con el cambio de base y con la reidentificación de modelos que se realiza una vez al año. Las revisiones en las series, causadas por el cambio de software son mínimas.



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos
y Estadística

Difusión de resultados

Los índices que se publican son los mismos que en la base anterior. Se publican índices por grupos de productos, por modos de distribución y por comunidades autónomas, tanto de facturación (a precios corrientes y a precios constantes) como de empleo.

Los índices de facturación se difunden además de los índices originales, los índices corregidos de efecto de calendario y de efectos estacionales y de calendario.

Toda la información sobre la nueva base de los Índices de Comercio al por Menor, está disponible en la página web del INE (www.ine.es).